COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODOHNOR S.A.

En Abel Castillo y Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, a los **trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete**, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **ODOHNOR S.A.** - Dirige esta sesión el Gerente General el **Sr. Agustin Loor Viteri** y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la **Sra. Viviana Estefania Loor Bernitt**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Accionistas y de Acciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CONCURRENCIA
Agustín Loor Viteri	$ 800.00	800	PERSONAL
TOTAL	$ 800,oo	800	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía **ODOHNOR S.A.**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes el asunto para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los accionistas de la misma. El Secretario da lectura al respectivo orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016

Una vez conocido el orden del día a tratar, los accionistas de la empresa acuerdan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Gerente General declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para los cuales se reúnen.- Hace uso de la palabra el Gerente General, la **Srta. Viviana Estefania Loor Bernitt** quien informa que los Estados Financieros se encuentran acorde a los parámetros establecidos y que mantienen congruencia con las transacciones efectuadas en referido ejercicio económico.

Al respecto toma la palabra el Accionista, **el Sr. Agustín Loor Viteri**, quien manifiesta que también está de acuerdo con los Estados Financieros; ergo, por unanimidad se expone las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

2. Finalmente, autorizar a la señora Gerente General de esta compañía para que en forma amplia y sin limitación alguna realice todos los actos para registrar los Estados Financieros aprobados.

La señora Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los accionistas presentes, el Gerente General como Director de la sesión, el Secretario ad hoc actuante en la misma, los demás accionistas de la compañía.-FDO.)Agustín Loor Viteri, Accionista y Secretario .- Viviana Estefania Loor Bernitt, Gerente General.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ODOHNOR S.A., QUE REPOSA EN LOS LIBROS

SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Guayaquil, abril 13 de 2017.

_____

Sr. Viviana Estefania Loor Bernitt
Gerente General

_____

Sr. Agustín Loor Viteri
Secretario-Ad